

Página 1 de 31	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. 06 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

No. GS-2026-401552-MEBOG

Bogotá, 30 de junio del 2026

Señor mayor

EDINSON FERNANDO TERAN PINO

Jefe (E) Regional de Aseguramiento en Salud No. 1.

Carrera 68 B BIS N° 44-58

Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No **81-8-20318-25**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO x **O FINAL**

Periodo del informe de supervisión

Desde	26/05/2026	Hasta	25/06/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-030150-REGI1 de fecha 26/12/2025 el señor Capitán ISAAC AMADO CODINA GALLARDO obrando en calidad de jefe Grupo Contratos REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 notifica como supervisor del contrato No. 81-8-20318-25, al jefe servicio quirúrgico ESPCO Clínica de la Policía Nacional sede sur ST MARIA ELENA MANJARREZ MORA

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: **5**
 1. Informe de supervisión del mes de DICIEMBRE 2025 periodo comprendido entre el 26/12/2025 y el 25/02/2026 presentando mediante comunicación oficial No. GS-2026-120122-MEBOG
 2. Informe de supervisión del mes de ENERO 2026 periodo comprendido entre el 26/01/2026 y el 25/02/2026 presentando mediante comunicación oficial No. GS-2026-120200-MEBOG

Página 2 de 31	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Informe de supervisión del mes de FEBRERO 2026 periodo comprendido entre el 26/02/2026 y el 25/03/2026 presentando mediante comunicación oficial No. GS-2026-176882-MEBOG
- Informe de supervisión del mes de MARZO 2026 periodo comprendido entre el 26/03/2026 y el 25/04/2026 presentando mediante comunicación oficial No. GS-2026-231741-MEBOG
- Informe de supervisión del mes de ABRIL 2026 periodo comprendido entre el 26/04/2026 y el 25/05/2026 presentando mediante comunicación oficial No. GS-2026-376997-MEBOG

Información del contrato

Contrato No.	81-8-20318-25		
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS Y MEDICO QUIRURGICOS PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, GRUPO No. 6 DESINFECTANTES HOSPITALARIAS - GRUPO No. 9 APOSITOS - GRUPO No. 11 SUTURA MANUAL.		
Contratista	MEDICOX LTDA		
Valor inicial del contrato	\$170.000.000,00		
Valor adiciones del contrato	\$0		
Valor total del contrato	\$170.000.000,00		
Plazo de ejecución inicial	30 de abril de 2026		
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	22 de diciembre 2025		
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	30 de abril de 2026		
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	29 DE ABRIL 2026		
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31 DE OCTUBRE 2026		
Adiciones	N/A		
Modificatorios	N/A		
Prorrogas	MODIFICACION 001 <u>CLÁUSULA PRIMERA:</u> Modificar la CLAUSULA SEPTIMA- PLAZO DE EJECUCIÓN y el ANEXO No. 1 "DATOS DEL CONTRATO" en el contrato No. 81-8-20318-25, el cual quedará de la siguiente manera: <table border="1"> <tr> <td>CLAUSULA SEPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>Para el desarrollo de la ejecución del contrato, el contratista cuenta con un plazo de ejecución HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2026, tiempo durante el cual deberá dar cabal cumplimiento a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciara a partir de la entrega de la carta de inicio de ejecución del Contrato.</td></tr> </table>	CLAUSULA SEPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN	Para el desarrollo de la ejecución del contrato, el contratista cuenta con un plazo de ejecución HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2026, tiempo durante el cual deberá dar cabal cumplimiento a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciara a partir de la entrega de la carta de inicio de ejecución del Contrato.
CLAUSULA SEPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN	Para el desarrollo de la ejecución del contrato, el contratista cuenta con un plazo de ejecución HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2026, tiempo durante el cual deberá dar cabal cumplimiento a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciara a partir de la entrega de la carta de inicio de ejecución del Contrato.		
Otros	N/A		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO.

1.1 Acciones adelantadas:

- NINGUNA

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Página 3 de 31		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5			
No.	OBLIGACIONES CONTRATUALES	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	El CONTRATISTA se obliga a cumplir el objeto del contrato, con el cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas y garantías exigidas	SI	NINGUNA
2	El CONTRATISTA deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SI	NINGUNA
3	3. El CONTRATISTA deberá responder en los plazos que la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.1 establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que se le formulen.	SI	NINGUNA
4	El CONTRATISTA deberá guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros	SI	NINGUNA
5	El CONTRATISTA deberá cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago, se aplicara lo contenido en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016	SI	NINGUNA
6	EL CONTRATISTA deberá constituir la Garantía Única en debida forma y aportarla al Grupo Contratos o quien haga sus veces, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato	SI	NINGUNA
7	EL CONTRATISTA se compromete a tener Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.	SI	NINGUNA
8	El CONTRATISTA no debe acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias	SI	NINGUNA
9	El CONTRATISTA debe mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	NINGUNA
10	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	NINGUNA
11	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo” y la Resolución No. 0312 de 2019 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo	SI	NINGUNA

Página 4 de 31 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		 POLICÍA NACIONAL	
12	En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	SI		NINGUNA	
13	EL CONTRATISTA se compromete a tener Cláusula de Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.	SI		NINGUNA	
14	El CONTRATISTA se compromete a tener Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional	SI		NINGUNA	
15	El CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito AL CONTRATANTE, cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.	SI		NINGUNA	
16	El CONTRATISTA se compromete a garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar.	SI		NINGUNA	
17	El CONTRATISTA se compromete a garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar.	SI		NINGUNA	
18	. El CONTRATISTA deberá tener en cuenta que cualquier tipo de impuesto que genere la ejecución del contrato será a cargo del contratista.	SI		NINGUNA	
19	El CONTRATISTA asumirá los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la entrega de los elementos objeto del contrato	SI		NINGUNA	
20	El CONTRATISTA deberá asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar antes del inicio del suministro de los insumos objeto del presente contrato.	SI		NINGUNA	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		

Página 5 de 31	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Registro del INVIMA: El Contratista deberá mantener vigente el Registro del INVIMA, para cada uno de los elementos en su defecto certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.	SI	NINGUNA
Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: El Contratista deberá mantener vigente la certificación de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los elementos en el caso que se requiera, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante, con fecha de expedición de un (1) año	SI	NINGUNA
El Contratista debe presentar el catálogo (en idioma castellano) de cada uno de los elementos para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas a la hora de la entrega del elemento.	SI	NINGUNA
El Contratista se compromete a garantizar que las fechas de vencimiento de los insumos de la presente contratación será mínimo de dos (2) años , contado a partir de la fecha de entrega de los mismos. Para el caso de los desinfectantes será mínimo de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, Para el caso de los ítems 16 y 17 del GRUPO No. 1 Suministros de Insumos para Ostomía, será mínimo de quince (15) meses contados a partir de la fecha de entrega de los insumos .	SI	NINGUNA
El Contratista deberá garantizar que los insumos serán entregados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.	SI	NINGUNA
El Contratista deberá garantizar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén dentro de los 15 días calendarios siguientes al requerimiento, sin costo alguno para la Regional de Aseguramiento en Salud N°1. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.	SI	NINGUNA
El Contratista deberá garantizar la integridad, orden, conservación, transporte y adecuado almacenamiento del producto.	SI	NINGUNA
EL Contratista deberá mantener vigente el Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	NINGUNA
El Contratista deberá tener un representante de servicio al cliente permanente en la ciudad de Bogotá para acompañamiento ante dudas e inquietudes en sitio del producto ofertado	SI	NINGUNA
CALIDAD, GARANTIAS Y FECHAS DE VENCIMIENTO Certificación de calidad: el contratista debe certificar mediante comunicación escrita: • La calidad de los elementos • El cumplimiento de las especificaciones técnicas	SI	NINGUNA

Página 6 de 31	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
En el caso en que el Contratista suministre algún equipo, insumo deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 159 de 2015 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable.		
Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el la ESPCO Clínica de la Policía Nacional sede sur de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	SI	NINGUNA
En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Contratista debe dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, libro 2. Régimen reglamentario del sector trabajo parte 2. Reglamentaciones título 4. Riesgos laborales, capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”.	SI	NINGUNA
El Contratista durante la ejecución del contrato no deberá tener infracciones o sanciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	SI	NINGUNA
ACREDITACION DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO CCAA		
El contratista deberá mantener vigente el certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento CCAA, durante de la ejecución del contrato	SI	NINGUNA
El Contratista deberá garantizar la integridad, orden, conservación, transporte y adecuado almacenamiento del producto.	SI	NINGUNA
EL Contratista deberá mantener vigente el Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración “Aceptable” (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	NINGUNA
El Contratista deberá tener un representante de servicio al cliente permanente en la ciudad de Bogotá para acompañamiento ante dudas e inquietudes en sitio del producto ofertado	SI	NINGUNA
CALIDAD, GARANTIAS Y FECHAS DE VENCIMIENTO Certificación de calidad: el contratista debe certificar mediante comunicación escrita: • La calidad de los elementos • El cumplimiento de las especificaciones técnicas	SI	NINGUNA

Página 7 de 31	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

En el caso en que el Contratista suministre algún equipo, insumo deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 159 de 2015 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el la ESPCO Clínica de la Policía Nacional sede sur de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	SI	NINGUNA
En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Contratista debe dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, libro 2. Régimen reglamentario del sector trabajo parte 2. Reglamentaciones título 4. Riesgos laborales, capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	SI	NINGUNA
El Contratista durante la ejecución del contrato no deberá tener infracciones o sanciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	SI	NINGUNA
ACREDITACION DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO CCAA El contratista deberá mantener vigente el certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento CCAA, durante de la ejecución del contrato	SI	NINGUNA
El Contratista deberá garantizar la integridad, orden, conservación, transporte y adecuado almacenamiento del producto.	SI	NINGUNA
EL Contratista deberá mantener vigente el Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	NINGUNA

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Ninguna

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **(158)** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando **(150)** días para que finalice el plazo de ejecución.

Página 8 de 31	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D. C. de manera mensual, dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de Recibo a Satisfacción Técnico – Económico suscrita por el Supervisor del Contrato, Formato de recepción de bienes, copia del Certificado de Importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero) y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el Artículo 114 – 1 del estatuto tributario adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, documentos que deben ser tramitados por la ventanilla única - Central de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 ubicada en la carrera 68 B Bis No 44-58 Cuarto Piso, , donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 “Derecho a Turno” se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario para inicio de pagos e en caso de realizarse una modificación de la misma a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FACTURACION

- Formato de recepción de bienes
- Factura de venta
- Carta de homologación (de ser necesario)
- Constancia de recibido a satisfacción (RAS)
- Parafiscales, certificación firmada por representante legal y contador
- Registro de información tributaria - RIT vigente

Responsabilidad en cuanto a la Facturación Electrónica:

El Contratista deberá dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 “Lineamientos para el pago a los proveedores del estado”: obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios Contratados. Del mismo modo deberá dar aplicabilidad a la Resolución Número 000042 del 05/05/2020 “por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistema de facturación”.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del Adjudicatario (Contratista), al Supervisor del Contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el Recibo a Satisfacción Técnico– Económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de Cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

Los pagos se realizarán a la siguiente cuenta:

NOMBRE: MEDICOX LTDA.
BANCO: BANCOLOMBIA S.A.
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE PERSONA JURIDICA
NUMERO DE CUENTA: 03318980996

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$170.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$50.986.396,00	29,99%
Valor total facturado *	\$50.986.396,00	29,99%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,00	0%
Valor pagado	\$50.986.396,00	29,99%
Valor pendiente de entrega	\$119.013.604,00	70,00%

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
No.3 1 de julio	\$ 1,660,776.00	14/05/2026	\$ 1,660,776.00	FVEC 112087	Pendiente	Pendiente	Pendiente
No. 4 1 de julio	\$15.569.350,00	08/05/2026	\$15.569.350,00	FVEC 111674	Pendiente	Pendiente	Pendiente

item	Origen (fuente de Financiamiento)	Descripción del bien	Cantidad	Número de Identificación Del bien / o lote (Serie, código / material etc.)	Valor unitario + IVA	V. Total + IVA
1	RASES 1	NYLÓN DOBLE AGUJA ESPATULADA DE 3/8 DE CIRCULO DE 6 A 6,5 MM CALIBRE 10/0 PARA OFTALMOLOGIA	24	L: 509490 FV:2030/09/30	\$ 45.809	\$ 1.099.416
2	RASES 1	NYLON DOBLE AGUJA ESPATULADA DE 3/8 DE CIRCULO DE 6 A 6,5 MM CALIBRE 9/0 PARA OFTALMOLOGIA	24	L: 509118 FV: 2030/09/30	\$ 23.390	\$ 561.360

Factura de venta

FVEC 112087. 2026/05/14

Página 11 de 31	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

5. RECOMENDACIONES

No hay recomendaciones por parte de la supervisión a la administración.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Maria E. Manjarrez

Subteniente MARIA MANJARREZ
 Servicio quirúrgico
 ESPCO Clínica de la Policía Nacional sede sur
 Supervisor Contrato No. 81-8-20321-25
 Celular: 3118866191
maria.manjarrez@correo.policia.gov.co

Página 12 de 31	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C., 01/07/2026																
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro	X	Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra																	
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro	X																
Contrato interadministrativo																	
Contrato No.	81-8-20318-25																
Constancia de recibido No.	3																
Contratista:	MEDICOX LTDA.																
NIT del contratista:	830.142.523-0																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS Y MEDICO QUIRURGICOS PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO DE SALUD No 1, GRUPO No 6 DESINFECTANTES HOSPITALARIAS - GRUPO N°9 APOSITOS - GRUPO N°11 SUTURA MANUAL																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios:	NO APLICA																
Valor del contrato:	Valor Vigencia 2025: \$33.000.00 Valor Vigencia 2026: \$137.000.000 Valor total del contrato: \$170.000.00																
Plazo de ejecución:	INICIO:22/12/2025 - TERMINO: 31/10/2026																
Fecha de vencimiento	NO APLICA																
Lugar de ejecución y/o entrega	Avenida calle 12 N° 79 A 25 Bodega 33 Parque Industrial Alsacia																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO X																	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	ST MARIA ELENA MANJARREZ MORA JEFE SERVICIO QUIRURGICO ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEL SUR																
Fecha de entrega certificada:	01/07/2026																



Página 13 de 31	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	RASES 1	16	SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS Y MEDICO QUIRURGICOS PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO DE SALUD No 1. GRUPO No 6 DESINFECTANTES HOSPITALARIAS - GRUPO N°9 APOSITOS - GRUPO N°11 SUTURA MANUAL	\$1.660.776,00	\$1.660.776,00	\$0,00	\$1.660.776,00
Acta de recepción de bienes							

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FVEC 112087	14/05/2026	\$ 1.660.776,00	\$0,00	\$ 1.660.776,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 1.660.776,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: LOS ELEMENTOS ENTREGADOS SE RECIBEN A SATISFACCIÓN CUMPLIMIENTO CON LA CALIDAD DE LA ENTREGA DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL CONTRATO Y CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

NO.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	De acuerdo al Anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALORES DEL CONTRATO, el contratista cumplió con lo establecido en las especificaciones técnicas y condiciones específicas del contrato.	Si <u>X</u> No <u> </u>	Anexo los documentos soportes: Factura de venta original, Certificación del pago de aportes en Sistema de Seguridad Social, Pensiones, ARL y parafiscales, expedida por el representante legal, RIT.


ST. MARIA ELENA MANJARREZ MORA
 Jefe Servicio Quirúrgico ESPCO Clínica de la Policía Nacional Sede Sur
 Supervisor del Contrato 81-8-20318-25

Página 14 de 31	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095	RECEPCIÓN DE BIENES	
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

CONTRATO No.81-8-20270 FECHADO 29/11/2024 OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS Y MEDICO QUIRURGICOS PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO DE SALUD No 1, GRUPO No 5 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIAS

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

Recepción De Bienes N°. _____/

Ciudad y Fecha: BOGOTÁ, 20 de mayo de 2026

Hora: 11:00 HORAS.

Lugar: ALMACEN.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN.

Siendo las 11:00 horas del día 20 del mes de mayo del año 2026, se reúnen en las instalaciones del Almacén ESPCO, Bogotá, el siguiente personal, SI. CINDY CAROLINA AREVALO jefe almacén ESPCO, ST MARIA ELENA MANJARREZ MORA Jefe servicio quirúrgico ESPCO – Supervisor Contrato, Sra. IVON ALEJANDRA MELO representante Medicox LTDA con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 81-8-20318-25 de fecha 18/12/2025, suscrito con la firma MEDICOX LTDA – NIT 830.142.523-0 los cuales están autorizados por la JEFATURA DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, mediante el documento No. GS-2025 – 029911/ REGI1-29.25 con fecha 22 de diciembre de 2025, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 81-8-20318-25 de fecha 18/12/2025

Plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de octubre de 2026, Cumplió: SI: XX, NO ____.

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS Y MEDICO QUIRURGICOS PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°1, GRUPO 6 DESINFECTANTES HOSPITALARIAS-GRUPO 9 APOSITOS- GRUPO 11 SUTURA MANUAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

Ítem	Origen (fuente de Financiamiento)	Descripción del bien	Cantidad	Número de Identificación Del bien / o lote (Serie, código / material etc.)	Valor unitario + IVA	V. Total + IVA
1	RASES 1	NYLON DOBLE AGUJA ESPATULADA DE 3/8 DE CIRCULO DE 6 A 6,5 MM CALIBRE 10/0 PARA OFTALMOLOGIA	24	L: 509490 FV:2030/09/30	\$ 45.809	\$ 1.099.416
2	RASES 1	NYLON DOBLE AGUJA ESPATULADA DE 3/8 DE CIRCULO DE 6 A 6,5 MM CALIBRE 9/0 PARA OFTALMOLOGIA	24	L: 509118 FV: 2030/09/30	\$ 23.390	\$ 561.360
Factura de venta FVEC 112087, 2026/05/14						

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos: NO APLICA

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
----------------------------	---	---	----------------------	----------

Página 15 de 31	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

CONTRATO No.81-4-20279 FECHADO 29/11/2024 OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS Y MEDICO QUIRURGICOS PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO DE SALUD No 1, GRUPO No 5 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIAS

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----	-----

- Entrega Parcial: SI: X , NO , Observaciones: NO APLICA.
- Entrega Total: SI: , NO X , Observaciones: NO APLICA.

Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI: XX , NO , Observaciones: NO APLICA.

El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual: SI: XX , NO: .

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO XX NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO XX NÚMERO

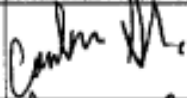
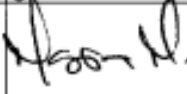
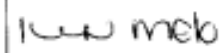
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO XX NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental. Correo disen.upb-ai@policia.gov.co

Descripción	Cantidad	Central Cuenta Original	Almacén	Supervisor	Bodega
1LA-FR-0143 FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES completa con información de ficha técnica	4	X	X	X	X
FACTURA DE VENTA	4	X	X	X	X
CARTA DE HOMOLOGACIÓN (SI FUESE EL CASO)	1		X		
2BS-FR-0045 CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	3	X	X	X	
PARAFISCALES CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR	3	X	X	X	
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA – RIT, VIGENTE FORMATO ACTUALIZADO	3	X	X	X	
CARTA DE INICIO, CONTRATO COMPLETO, ÚNICA VEZ – PRIMERA ENTREGA MODIFICACIÓN, ADICIÓN, CADA VEZ APLIQUE	1		X		

Página 16 de 31	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		
RECEPCIÓN DE BIENES		

CONTRATO No. 81-8-20270 FECHADO 29/11/2024 OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS Y MEDICO QUIRURGICOS PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO DE SALUD No 1, GRUPO No 6 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIAS

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SI	CINDY CAROLINA AREVALO	ALMACEN ESPCO CLINICA DE LA POLICIA SEDE SUR	REPRESENTANTE ALMACEN CLINICA DEL SUR	
ST.	MARIA ELENA MANJARREZ MORA	JEFE SERVICIO QUIRURGICO CLINICA DE LA POLICIA SEDE SUR	SUPERVISOR CONTRATO	
SRA.	IVON ALEJANDRA MELO	MEDICOX	REPRESENTANTE DE VENTAS	

Página 17 de 31

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

Medicox
nos une lo vivo

NIT: 830.142.523-0

RESPONSABLE DE IVA

Calle 86 No. 19-36 Oficina 301

PBX: 3125495 - 6953078 / Cel: 313 3650955

info@medicox.com.co / suministros@medicox.com.co

www.medicox.com.co

No somos Autoretenedores de Iva Art 617 ET

Emisión: 2026/05/14 10:31:00

Grandes Contribuyentes ICA Bogotá, Resolución No. DDI-029334
del 31/10/2025

01 FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FVEC 112087

LTDA.

IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE

INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS

Actividad económica ICA 4645 Tarifa 4.14 x 1000

Autorización facturación No. 18764072561523

Vigencia 2024/06/07 Rango FVEC-70001 al FVEC-120000

Facturación Electrónica

Vence 2026/06/07



Se conviene el precio y la cosa vendida en Bogotá DC

SC-CER164025



Cúfe: d4431f3c2253cd1b6c94b503bedd90226137c7e50e6092010d968047e7dfc86e1554e09f569a6c48aba043f50f11

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1

NIT: 900338524 - 5

DIRECCION: CR 66 B BIS 44 58 SALITRE GRECO

FECHA: 2026/05/14

ORDEN: 81-8-20318-25

TELEFONO: 5804400

UNIDADES FACTURADAS: 4

VENDEDOR: IVON MELO

CIUDAD: BOGOTÁ - Bogotá D.C

FORMA PAGO: CREDITO 60 DIAS

FECHA VENCIMIENTO: 2026/07/13

REFERENCIA	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IVA	VI/UNIT	VALOR TOTAL
586690 UB: 0000	2	CJX12	NYLON 10/0 2xTSP7 DOBLE AGUJA 6,4MM x 30CM CJX12 ASSUT SUTUR LOTE: 509490 2030/09/30 INVIMA: 2016DM-001600-R1 CUM: NO APLICA		\$549,708.00	\$1,099,416.00
586698 UB: 0000	2	CJX12	NYLON 9/0 2xTSP7 DOBLE AGUJA 6.4 MM 30 CM CJX12 ASSUT SUTURE LOTE: 509118 2030/09/30 INVIMA: 2016DM-001600-R1 CUM: NO REQUIERE		\$280,880.00	\$561,360.00

OBSERVACIONES: BOGOTA CONTRATO 81-8-20318-25- ENTREGAR EN AVENIDA CALLE 12 # 79A-25 BODEGA 33 PARQUE INDUSTRIAL ALSACIA
CITA PREVIA CON EL REPRESENTANTE DE VENTAS IVON MELO PEDIDO COMPLETO METODO DE PAGO A CREDITO
PEDIDO TOMADO POR MAYFER

SON: UN MILLON SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 60 CTVS M/CTE.

Medicox
nos une lo vivo

Fecha de admisión y sello:

Firma del vendedor

Nombre e identificación de quien recibe

SUBTOTAL:	\$1,860,776.00
IVA:	
RETE IVA:	
RETE ICA:	
RETEFUENTE:	\$41,519.40
VALOR NETO:	\$1,619,256.60

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.
FAVOR GIRAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE MEDICOX LTDA.

*Representación impresa de Factura Electrónica de Venta electrónica Documento generado por The Factory HKA Colombia SAS - NIT 900390126-6

*Software SYSplus 2025 Software y Servicios Informáticos S.A.S NIT: 830.143.150-1

ORIGINAL

PAGINA: 1 DE 1

Página 19 de 31	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		



Nit. 830.142.523-0

Importadora y comercializadora de dispositivos médicos - quirúrgicos



**CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL,
PENSIONES Y PARAFISCALES.**

PERSONA JURIDICA

Yo, **JUAN MANUEL BARRETO JIMENEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **19.365.577** de Bogotá, en mi condición de Revisor Fiscal de **MEDICOX LTDA.** Identificada con Nit. **830.142.523-0**, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social, pensiones y parafiscales por concepto de nómina exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, el primer (1) día del mes de Mayo de 2026.

JUAN MANUEL BARRETO JIMENEZ
C.C. 19.365.577 de Bogotá



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 05/03/2026

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830142523

MEDICOX LTDA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 66 19 36 OF 301

Teléfonos: 3125495

Dirección electrónica: administrativo@medicox.com. Ciudad: BOGOTÁ DC

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018

Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA

Régimen tributario: COMUN

Fecha desde: 16/06/2004

Matrícula Mercantil: 01386471

Fecha inicio de Actividades: 15/06/2004

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 45451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 2: 4658 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.e.p.

Actividad 3: 4680 - Comercio al por mayor no especializado

Actividad 4: 7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.e.p.

Actividad 5: 5229 - Otras actividades complementarias al transporte

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/09/2019	C.C.	19365577	JUAN MANUEL BARRETO JIMENEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
04/08/2017	C.C.	51829794	NELLY MORALES GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL
18/11/2019	C.C.	51829794	NELLY MORALES GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL
22/03/2018	C.C.	79333927	JOSE HERMES GUZMAN ROCHA	REPRESENTANTE LEGAL

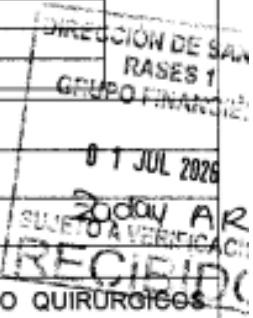
Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Página 21 de 31	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C., 01/07/2026																	
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de suministro</td><td>X</td></tr> <tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro	X	Contrato interadministrativo		
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios																		
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro	X																	
Contrato interadministrativo																		
Contrato No.	81-8-20318-25																	
Constancia de recibido No.	4																	
Contratista:	MEDICOX LTDA.																	
NIT del contratista:	830.142.523-0																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS Y MEDICO QUIRURGICOS PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO DE SALUD No 1, GRUPO No 8 DESINFECTANTES HOSPITALARIAS - GRUPO N°9 APOSITOS - GRUPO N°11 SUTURA MANUAL																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios:	NO APLICA																	
Valor del contrato:	Valor Vigencia 2025: \$33.000.00 Valor Vigencia 2026: \$137.000.000 Valor total del contrato: \$170.000.00																	
Plazo de ejecución:	INICIO: 22/12/2025 - TERMINO: 31/10/2026																	
Fecha de vencimiento	NO APLICA																	
Lugar de ejecución y/o entrega	Avenida calle 12 N° 79 A 25 Bodega 33 Parque Industrial Alsacia																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO X																		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	ST MARIA ELENA MANJARREZ MORA JEFE SERVICIO QUIRURGICO ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEL SUR																	
Fecha de entrega certificada:	01/07/2026																	

Página 22 de 31	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	RASES 1	16	SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS Y MEDICO QUIRURGICOS PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO DE SALUD No 1, GRUPO No 6 DESINFECTANTES HOSPITALARIAS - GRUPO N°9 APOSITOS - GRUPO N°11 SUTURA MANUAL	\$15.569.350	\$15.569.350	\$0,00	\$15.569.350
Acta de recepción de bienes							

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FVEC 111674	08/05/2026	\$ 15.569.350	\$0,00	\$ 15.569.350
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 15.569.350

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: LOS ELEMENTOS ENTREGADOS SE RECIBEN A SATISFACCIÓN CUMPLIMIENTO CON LA CALIDAD DE LA ENTREGA DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL CONTRATO Y CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

NO.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	De acuerdo al Anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALORES DEL CONTRATO, el contratista cumplió con lo establecido en las especificaciones técnicas y condiciones específicas del contrato.	SI <u>X</u> No <u> </u>	Anexo los documentos soportes: Factura de venta original, Certificación del pago de aportes en Sistema de Seguridad Social, Pensiones, ARL y parafiscales, expedida por el representante legal, RIT.


ST. MARIA ELENA MANJARREZ MORA

Jefe Servicio Quirúrgico ESPCO Clínica de la Policía Nacional Sede Sur
Supervisor del Contrato 81-8-20318-25

Página 23 de 31	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	 POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		
Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095	RECEPCIÓN DE BIENES	
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

CONTRATO No.81-8-20270 FECHADO 29/11/2024 OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS Y MEDICO QUIRURGICOS PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO DE SALUD No 1, GRUPO No 5 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIAS

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

Recepción De Bienes No. _____/

Cuidad y Fecha: BOGOTÁ, 11 de mayo de 2026

Hora: 09:00 HORAS.

Lugar: ALMACEN.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN.

Siendo las 09:00 horas del día 11 del mes de mayo del año 2026, se reúnen en las instalaciones del Almacén UPRES Bogotá, el siguiente personal SI DIEGO ALEJANDRO BARRERO OSPINA Almacenista UPRES MEBOG, SI. CINDY CAROLINA AREVALO jefe almacén ESPCO, ST MARIA ELENA MANJARREZ jefe servicio quirúrgico ESPCO – Supervisor Contrato, Sra. IVON ALEJANDRA MELO representante Medicox LTDA con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 81-8-20318-25 de fecha 18/12/2025, suscrito con la firma MEDICOX LTDA – NIT 830.142.523-0 los cuales están autorizados por la JEFATURA DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, mediante el documento No. GS-2025 – 029911/ REGI1-29.25 con fecha 22 de diciembre de 2025, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 81-8-20318-25 de fecha 18/12/2025

Plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de octubre de 2026, Cumplió: SI: XX, NO ____.

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS Y MEDICO QUIRURGICOS PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°1, GRUPO 6 DESINFECTANTES HOSPITALARIAS-GRUPO 9 APOSITOS- GRUPO 11 SUTURA MANUAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

Ítem	Origen (fuente de Financiamiento)	Descripción del bien	Cantidad	Número de identificación Del bien / o lote (Serie, código / materia l etc.)	Valor unitario + IVA	V. Total + IVA
1	RAS ES 1	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CM X 10CM	20	MOLNLYCKE L: 250980 83 FV: 2028/01/28	\$ 38.902	\$ 778.040
2	RAS ES 1	APÓSITO O ESPUMA HIDROPOLIMERICA NO ADHESIVO DE 10CM +/-10CM X 10CM+/-10CM	50	S&N L: 202549 FV: 2028/11/01	\$ 21.082	\$ 1.054.100

Página 24 de 31	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 2 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

CONTRATO No.31-3-20270 FECHADO 29/11/2024 OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS Y MEDICO QUIRURGICOS PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO DE SALUD No 1, GRUPO No 5 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIAS

3	RAS ES 1	APÓSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA, POTENCIADO CON CLORURO DE BENZETONIO 10 +/- 2 CM X 10 +/-2 CM	20	CONV ATEC L: 5E0244 S FV: 2027/0 5/01	\$ 47.346	\$ 946.9 20
4	RAS ES 1	APÓSITO ALIVIO DE PRESIÓN 10 x 10 CM	30	BSN L:5423 1744 FV: 2028/0 9/29	\$ 24.555	\$ 736.6 50
5	RAS ES 1	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA 10CM X 20CM	20	BSN L: 527093 FV: 2030/0 6/29	\$ 62.334	\$ 1.246. 680
6	RAS ES 1	JABON QUIRURGICO A BASE DE CLORHEXIDINA 4% DE 60CC	200	WEST L: 260118 998 FV: 2028/0 2/28	\$ 5.143	\$ 1.028. 600
7	RAS ES 1	SOLUCION CON CLORHEXIDINA DEL 2% AL 4% MAS ALCOHOL DE 60CC	200	WEST L: 260117 730 FV: 2027/1 2/30	\$ 6.119	\$ 1.223. 800
8	RAS ES 1	JABON QUIRURGICO A BASE DE CLORHEXIDINA DEL 2% AL 4% DESDE 850 ML	240	WEST L: 250116 363 FV: 2027/1 0/30	\$ 35.644	\$ 8.554. 560

Factura de venta

FVEC111674, 2026/05/08

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos: **NO APLICA.**

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Página 25 de 31	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 3 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

CONTRATO No.81-8-20270 FECHADO 28/11/2024 OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS Y MEDICO QUIRURGICOS PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO DE SALUD No 1, GRUPO No 5 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIAS

• Entrega Parcial: SI: <u> X </u> , NO <u> </u> . Observaciones: NO APLICA.		
• Entrega Total: SI: <u> </u> , NO <u> X </u> . Observaciones: NO APLICA.		
Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI: <u> XX </u> , NO <u> </u> . Observaciones: NO APLICA.		
El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual: SI: <u> XX </u> , NO: <u> </u> .		
OBSERVACIONES:		
COMPROMISOS:		
REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI <u> </u> NO <u> XX </u> NÚMERO <u> </u> CERTIFICADOR <u> </u>	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	SI <u> </u> NO <u> XX </u> NÚMERO <u> </u>	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI <u> </u> NO <u> XX </u> NÚMERO <u> </u>	

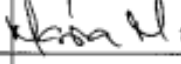
Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental. Correo disan.upb-al@policia.gov.co

Descripción	Cantidad	Central Cuente Original	Almacén	Supervisor	Bodega
1LA-FR-0140 FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES completa con información de ficha técnica	4	X	X	X	X
FACTURA DE VENTA	4	X	X	X	X
CARTA DE HOMOLOGACIÓN (SI FUESE EL CASO)	1		X		
2BS-FR-0046 CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	3	X	X	X	
PARAFISCALES CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR	3	X	X	X	
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT, VIGENTE FORMATO ACTUALIZADO	3	X	X	X	
CARTA DE INICIO, CONTRATO COMPLETO, ÚNICA VEZ - PRIMERA ENTREGA MODIFICACIÓN, ADICIÓN. CADA VEZ APLIQUE.	1		X		

Página 26 de 31	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

CONTRATO No.81-8-20270 FECHADO 29/11/2024 OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS Y MEDICO QUIRURGICOS PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO DE SALUD No 1, GRUPO No 8 SOLUCIONES Y DESINFECTANTES HOSPITALARIAS

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SI.	DIEGO ALEJANDRO BARRERO OSPINA	ALMACEN RASES 1-UPRES MEBOG	ALMACENISTA	
SI.	CINDY CAROLINA AREVALO	ALMACEN ESPCO	JEFE ALMACEN ESPCO	
ST.	MARIA ELENA MANJARREZ	JEFE SERVICIO QUIRURGICO ESPCO	SUPERVISOR CONTRATO	
SRA.	IVON ALEJANDRA MELO	MEDICOX	REPRESENTANTE DE VENTAS	

Página 27 de 31	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		



Medicox
nos une la vida

NIT: 830.142.523-0
RESPONSABLE DE IVA
Calle 66 No. 19-36 Oficina 301
PBX: 3125495 - 6953078 / Cel: 315 3650955
info@medicox.com.co / suministros@medicox.com.co
www.medicox.com.co
No somos Autofacturadores de Iva Art 617 ET
Emisión: 2026/05/08 08:56:31

Grandes Contribuyentes ICA Bogotá, Resolución No. DDI-029334 del 31/10/2025

01 FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **FVEC111674**
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS
Actividad económica ICA 4845 Tarifa 4.14 x 1000
Autorización facturación No. 18764072581523
Vigencia 2024/06/07 - Rango FVEC-70001 al FVEC-120000
Facturación Electrónica
Vence 2026/06/07

LTD.A.

Se conviene el precio y la cosa vendida en Bogotá DC

ISO 9001

SC-CERT164025



Cúfe: 4d3a24505fb2471482912539ca65146a9f9cd097ea113b76e4932ce5dca9a77834ed41b07633ee5da757e52238

CLIENTE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1	NIT: 900336524 - 5	
DIRECCION: CR 12 B BIS 44 58 SALITRE GRECO	FECHA: 2026/05/08	ORDEN: 81-8-20318-25
TELEFONO: 5804400	UNIDADES FACTURADAS: 655	VENDEDOR: IVON MELO
CIUDAD: BOGOTÁ - Bogotá D.C	FORMA PAGO: CREDITO 60 DIAS	FECHA VENCIMIENTO: 2026/07/07

REFERENCIA	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IVA	V/UNIT	VALOR TOTAL
294199 UB:	4	CJX5	APOSITO DE ESPUMA ABSORBENTE DE POLIURETANO 10X10CM CJX5 MIEP LOTE: 25098083 2028/01/28 INVIMA: 2020DM-0021884 CUM: NO APLICA		\$194,510.00	\$778,040.00
7457 UB: ALC S2M2NB	5	CJX10	APOSITO DE GASA PARAFINADA IMPREG. CLORHEXIDINA 0.5% BACTIGR LOTE: 202549 2028/11/01 INVIMA: 2025DM-000732-R4 CUM:		\$210,820.00	\$1,054,100.00
413567 UB: ALC S3M1NB	2	CJX10	AQUACEL AG+EXTRA 10X10 CON HYDROFIBER CON PLATA CX10 CONVATE LOTE: 5E02445 2027/05/01 INVIMA: 2015DM-0014393 CUM:		\$473,460.00	\$946,920.00
7328501 UB: P2M16NB	3	CJX10	CUTIMED SILTEC 10X10CM S/ABSORB. CJX10 BSN LOTE: 54231744 2028/09/29 INVIMA: 2018DM-0018020 CUM:		\$245,550.00	\$736,650.00
7216310 UB: P2M16NB	1	CJX20	CUTIMED SORBACT STE 10CMX20CM G CJX20 BSN LOTE: 527093 2030/06/29 INVIMA: 2014DM-0002785-R1 CUM: NO REQUIERE		\$1,246,680.00	\$1,246,680.00
PT0303004012 UB: P3 M5NB	200	UNIDAD	WESCOHEX JABON QUIRURGICO /CLORHEXIDINA 4% BLX60ML CJX50 WES LOTE: 260118998 2028/02/28 INVIMA: 2019M-012898-R2 CUM: 227035-07		\$5,143.00	\$1,028,600.00
PT0301004008 UB: P3M13NA	200	UNIDAD	WESCOHEX 270 (CLORHEXI. 2%+ALCOH 70%) FCOX 60ML NEBUL CJX50 LOTE: 260117730 2027/12/30 INVIMA: 2019M-0013544-R1 CUM: 20039647-01		\$6,119.00	\$1,223,800.00
PT0303004007 UB: P3M13NB	240	UNIDAD	WESCOHEX JABON QUIRURGICO /CLORHEXIDINA 4% BLX850ML CJX12 WE LOTE: 260116363 2027/10/30 INVIMA: 2019M-012898-R2 CUM: 227035-09		\$35,644.00	\$8,554,560.00

OBSERVACIONES: BOGOTÁ CONTRATO 81-8-20318-25- ENTREGAR EN AVENIDA CALLE 12 # 79A-25 BODEGA 33 PARQUE INDUSTRIAL ALSACIA
CITA PREVIA CON EL REPRESENTANTE DE VENTAS IVON MELO PEDIDO COMPLETO METODO DE PAGO A CREDITO
PEDIDO TOMADO POR MAYFER

SON: QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 25 CTVS M/CTE.

 Fecha de admisión y sello: Firma del vendedor	SUBTOTAL: \$15,569,350.00 IVA: RETE IVA: RETE ICA: RETE FUENTE: \$389,233.75 VALOR NETO: \$15,180,116.25
---	--

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.
FAVOR GIRAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE MEDICOX LTDA.
*Representación impresa de Factura Electrónica de Venta electrónica Documento generado por The Factory HKA Colombia SAS - NIT 900390126-6
*Software SYSplus 2025 Software y Servicios Informaticos S.A.S NIT: 830.143.150-1 ORIGINAL PAGINA: 1 DE 1

39 - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

Nit: 900336524

Movimientos de Almacén

PROGRAMA: INPRIMIVAL

V 5000

10/05/2026 08:06:49

RODOLFO GUZMAN BERMUDEZ

Tipo		ENC - ENTREGA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL		Area Resp		704259H - ADMINISTRACION ALMACEN BASES 1	
Número		47		10/05/2026		900336524 - REGIONAL SANIDAD BOGOTA	
Almacén		1 - ALMACEN SECSA MEDIC		Fecha		43 - ENTRADAS	
Proyecto				Tipo Documento		Estado	
				1 - FACTURA		INGRESO A ALMACEN	
ACTURAS RELACIONADAS							
Tipo		Tipo Documento		Número		Fecha	
				P.V.C		08/05/2026	
				11674		Iva	
						0.00	
						Valor Total	
						15,569,350.00	
						15,569,350.00	
BOGOTA - 1 - BOGA SECSA MEDIC							
Tipo		Grupo		Subgrupo		Subgrupo	
		3 - MEDICAMENTOS INSUMOS PARA ODONTOLOGIA LABORATORIO SA		5 - OTROS INSUMOS PARA SANIDAD			
Detalle Adicional		Detalle Adicional		Detalle Adicional		Detalle Adicional	
Cantidad		Cantidad		Cantidad		Cantidad	
200		200		200		200	
Marca		Marca		Marca		Marca	
CENTIMETRO CUBICO		CENTIMETRO CUBICO		CENTIMETRO CUBICO		CENTIMETRO CUBICO	
Unidad		Unidad		Unidad		Unidad	
UNIDAD		UNIDAD		UNIDAD		UNIDAD	
Valor Unitario		Valor Unitario		Valor Unitario		Valor Unitario	
1,554,100.00		1,554,100.00		1,554,100.00		1,554,100.00	
Valor Total		Valor Total		Valor Total		Valor Total	
1,554,100.00		1,554,100.00		1,554,100.00		1,554,100.00	
736,950.00		736,950.00		736,950.00		736,950.00	
1,246,680.00		1,246,680.00		1,246,680.00		1,246,680.00	
778,040.00		778,040.00		778,040.00		778,040.00	
946,920.00		946,920.00		946,920.00		946,920.00	
8,654,580.00		8,654,580.00		8,654,580.00		8,654,580.00	
1,028,000.00		1,028,000.00		1,028,000.00		1,028,000.00	

Página 29 de 31	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		



UNIVERSIDAD DE SANTANDER - POLICIA NACIONAL

39 - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

NIT: 900336524

Movimientos de Almacén

PROGRAMA INFORMATIVO

V. 5000

10/06/2020 08:06:49

RODOLFO GILZMAN BERNALD

Tipo	FNO - ENTRADA DE CARGOS CONSUMO SIN CONTROL			7042398 - ADMINISTRACION ALMACEN PASES 1
Numero	47	Fecha	10/06/2020	900336524 - REGIONAL SANTANDER BOGOTA
Almacén	1 - ALMACEN SECCIONAL METBOG			43 - ENTRADAS
Proyecto				Estado
Responsable		Ejecutado por		
FIRMA		FIRMA		
NOMBRE		NOMBRE		
SECCIONAL SANTANDER BOGOTA		RODOLFO GILZMAN BERNALD		
C.C. 980336524				
				
		INGRESO A ALMACEN		



Nit. 830.142.523-0

Importadora y comercializadora de
dispositivos médicos - quirúrgicos**CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL,
PENSIONES Y PARAFISCALES.****PERSONA JURIDICA**

Yo, **JUAN MANUEL BARRETO JIMENEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **19.365.577** de Bogotá, en mi condición de Revisor Fiscal de **MEDICOX LTDA.** Identificada con Nit. **830.142.523-0**, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social, pensiones y parafiscales por concepto de nómina exigidos por la ley y se encuentran al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, el primer (1) día del mes de Mayo de 2026.

JUAN MANUEL BARRETO JIMENEZ
C.C. 19.365.577 de Bogotá



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 25/05/2026

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830142523

MEDICOX LTDA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 66 19 36 OF 301

Teléfonos: 3125496

Dirección electrónica: administrativo@medicox.com. Ciudad: BOGOTÁ DC

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018

Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA

Régimen tributario: COMUN

Fecha desde: 16/06/2004

Matrícula Mercantil: C1386471

Fecha inicio de Actividades: 16/06/2004

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4690 - Comercio al por mayor no especializado

Actividad 4: 7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

Actividad 5: 5229 - Otras actividades complementarias al transporte

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS**REPRESENTANTES ACTIVOS**

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/09/2019	C.C.	19366677	JUAN MANUEL BARRETO JIMENEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
04/08/2017	C.C.	61829794	NELLY MORALES GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL
16/11/2019	C.C.	61829794	NELLY MORALES GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL
22/03/2018	C.C.	79333927	JOSE HERMES GUZMAN ROCHA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD